

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/07/2021



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí y Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	9.248.635.302	9.145.864.506	2.849.942.853	31 %	2.791.660.088	58.282.765
01	Gestión Administrativa Financiera	5.845.703.085	5.763.582.819	1.487.284.603	26 %	1.474.450.139	12.834.464
100 Servicios Personales		721.559.944	718.679.944	345.439.039	48 %	335.341.415	10.097.624
200 Servicios No Personales		1.103.865.185	1.099.425.185	117.262.596	11 %	115.025.756	2.236.840
300 Bienes de Consumo e Insumos		182.510.000	182.510.000	12.022.408	7 %	12.022.408	0
500 Inversión Física		3.747.507.956	3.672.707.690	1.000.000.000	27 %	1.000.000.000	0
900 Otros Gastos		90.260.000	90.260.000	12.560.560	14 %	12.060.560	500.000
02	Rectoría de la Educación Superior	624.206.730	618.976.200	208.218.700	34 %	207.622.700	596.000
100 Servicios Personales		431.128.200	431.128.200	134.718.700	31 %	134.122.700	596.000
200 Servicios No Personales		187.848.000	187.848.000	73.500.000	39 %	73.500.000	0
500 Inversión Física		5.230.530	0	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Instrumentos de Regulación de la Educación	2.778.725.487	2.763.305.487	1.154.439.550	42 %	1.109.587.249	44.852.301
100 Servicios Personales		1.849.006.153	1.845.406.153	831.439.550	45 %	794.087.249	37.352.301
200 Servicios No Personales		929.719.334	917.899.334	323.000.000	35 %	315.500.000	7.500.000
TOTAL ENTIDAD		9.248.635.302	9.145.864.506	2.849.942.853	31 %	2.791.660.088	58.282.765

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/07/2021

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejui y Avda. República
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

